

Proceso de Selección de Buenas Prácticas en Movilidad

La provincia de Santa Fe lanza un proceso de selección de Buenas Prácticas en Movilidad Sostenible destinado a Municipios y Comunas, con el objetivo de fomentar y financiar proyectos innovadores de urbanismo táctico y movilidad sustentable. Esta iniciativa busca identificar y premiar las mejores prácticas en movilidad que contribuyan a la creación de entornos urbanos más seguros, inclusivos y sostenibles.

Objetivos

- Promoción de la Movilidad Sostenible: Incentivar la implementación de soluciones que reduzcan el uso del automóvil y fomenten modos de movilidad más sostenibles, como la bicicleta, la movilidad peatonal y el transporte público.
- Urbanismo Táctico: Promover intervenciones blandas y de bajo costo que transformen temporalmente los espacios públicos, mejorando su funcionalidad y accesibilidad.
- Innovación y Creatividad: Fomentar la creatividad en el diseño de soluciones urbanas que respondan a las necesidades locales y aprovechen los recursos disponibles de manera eficiente.
- Participación Comunitaria: Involucrar a la comunidad en el proceso de planificación y ejecución de los proyectos, asegurando que las soluciones implementadas reflejen las necesidades y deseos de los residentes.

Elegibilidad

Podrán participar todos los Municipios y Comunas de la provincia de Santa Fe que presenten proyectos alineados con los objetivos de la presente convocatoria, y particularmente aquellas propuestas que:

- Integren enfoques participativos y colaborativos.
- Demuestren un impacto positivo y medible en la calidad de vida de las comunidades que resulten beneficiarias.
- Presenten un modelo de replicabilidad para otras localidades.

Además, los establecimientos educativos formales y no formales, así como organizaciones del territorio interesadas, pueden presentar sus proyectos a través de los gobiernos locales, canalizando así sus iniciativas a través de ellas.

Premios

Los proyectos seleccionados recibirán financiamiento y apoyo técnico para su implementación. Además, las mejores prácticas serán difundidas como modelos de referencia para otras comunidades, promoviendo un efecto multiplicador de las soluciones exitosas.



Proceso de Selección

La selección de propuestas estará a cargo de un comité evaluador compuesto por representantes del Ministerio de Obra Pública, la Agencia Provincial de Seguridad Vial y del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático. Este comité será el encargado de analizar todas las propuestas presentadas y de seleccionar aquellas que resulten más coincidentes con los objetivos y criterios establecidos en esta iniciativa.

Cronograma

Lanzamiento de la Convocatoria: 16/9/2024

Presentación de cartas de intención: hasta el 7/10/2024

Preselección de propuestas: 14/10/2024

Presentación de proyectos preseleccionados: hasta 4/11/2024

Anuncio de proyectos ganadores: 13/11/2024

Invitamos a todos los Municipios y Comunas de la provincia de Santa Fe, así como a los establecimientos educativos y organizaciones del territorio, a participar en esta iniciativa y contribuir al desarrollo de entornos urbanos más sostenibles y habitables.